

agroseguro

Jornada seguro de frutales - Plan 2025

Región de Murcia, 11 de diciembre de 2025

1. Punto de situación del seguro agrario en España
2. Punto de situación de la línea de frutales en la Región de Murcia
3. Novedades técnicas y de gestión en la línea de frutales – Plan 2025
4. Subvenciones en la Región de Murcia
5. Campaña de marketing del último trimestre

1. Punto de situación del seguro agrario en España

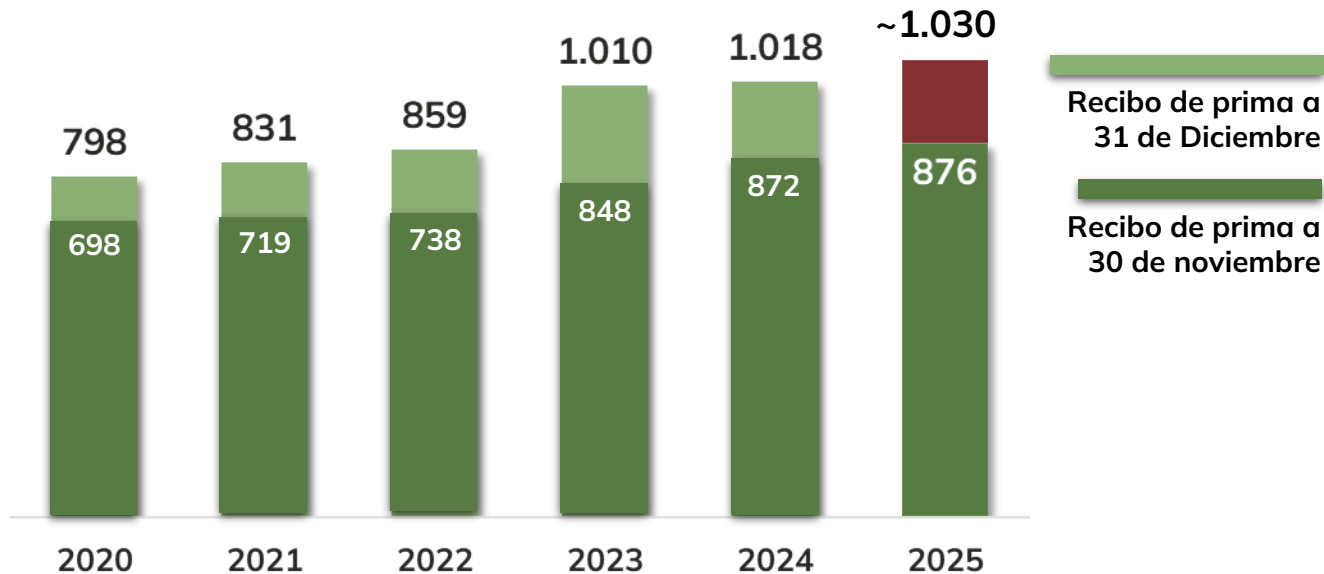
Valle Cervantes
Jefa del departamento de Producción

Recibo de prima a 30 de noviembre de 2025



agroseguro

Contratación final de año (30 nov / 31 dic) 2020-2025 (M€)



Las últimas semanas del año suponen
el 20% del recibo de prima anual

Fechas importantes contratación



Alta implantación (producción) en las principales producciones agropecuarias



FRUTALES
80%



HERBÁCEOS
72%



UVA DE VINO
52%



CÍTRICOS
43%



CAQUI
76%



PLÁTANO
100%



UVA DE MESA
74%



R & D
91%

Contexto: ramo no-vida en España


2,2%
% seguro agrario

1,9%
en 2014

2023


2024 – Prima total no-vida: 46.333M€  +7,8%

Prima total no-vida:
43.004M€
+6,8%

Salud 
12.059M€
+7,40%

Auto 
13.180M€
+8,88%

Seguro agrario
1.011M€
+16,52%

Multirriesgo 
9,968M€
+8,62%

Otros 
11.127M€
+6,16%
Seguro agrario
1.018M€
+1%

Ramo vida  - 13,6%

Capital asegurado a 30 de noviembre de 2025

17.276

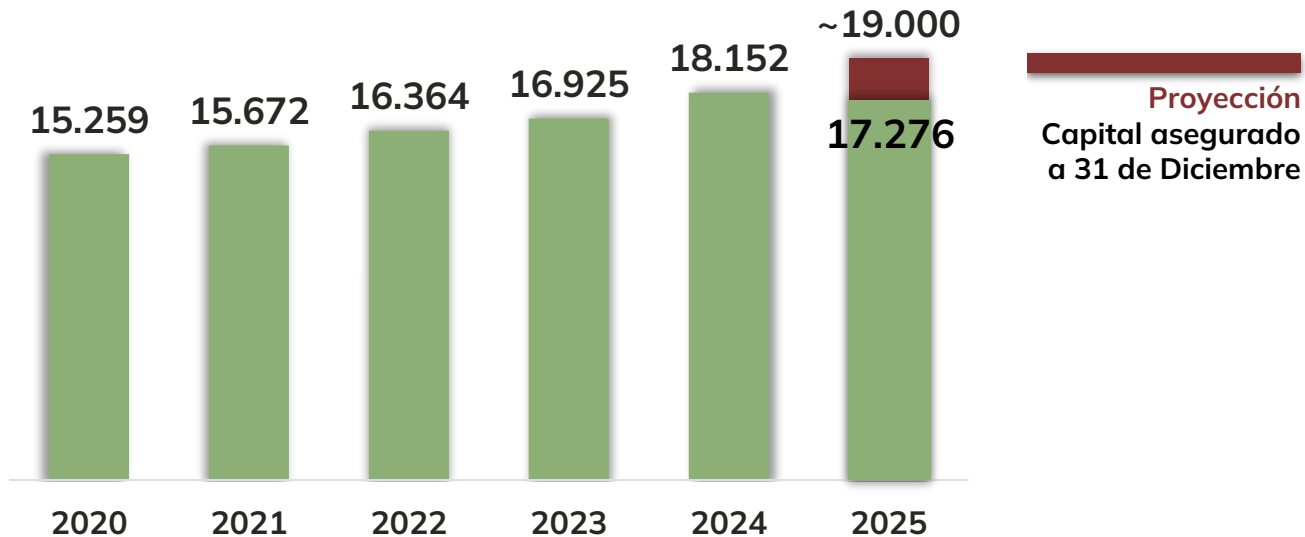
millones de euros

+7%

respecto
a nov. 2024

agroseguro

Capital asegurado 2020-2024 + Proyección 2025 (M€)



Estimación de indemnizaciones a 30 de noviembre de 2025



575 millones de euros abonados

30 millones de euros en proceso administrativo de pago
= 605 millones en indemnizaciones 2025 ya gestionadas (85%)

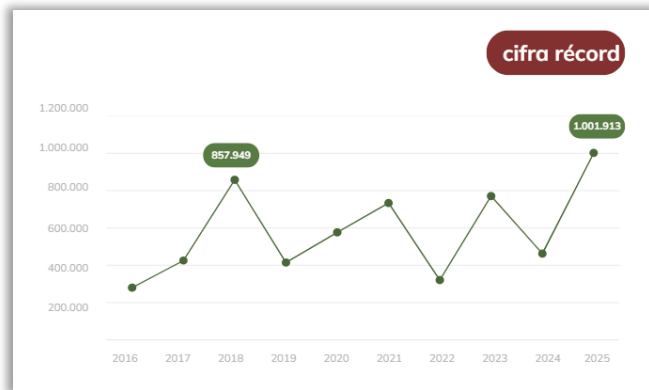
Estimación de indemnizaciones a 30 de noviembre de 2025

Línea de seguro	Estimación (M€)	% ya abonado
Frutales	165	98% (161 M€)
Herbáceos	126	98% (124 M€)
Uva de vino	73	99% (72 M€)
Cítricos	68	16M€ abonados en 2025 (campana anterior)
Hortalizas	61	92% (56 M€)
Pecuarios	155	77% (120 M€)

30M€ más
en proceso
administrativo
de pago

Siniestros 2025

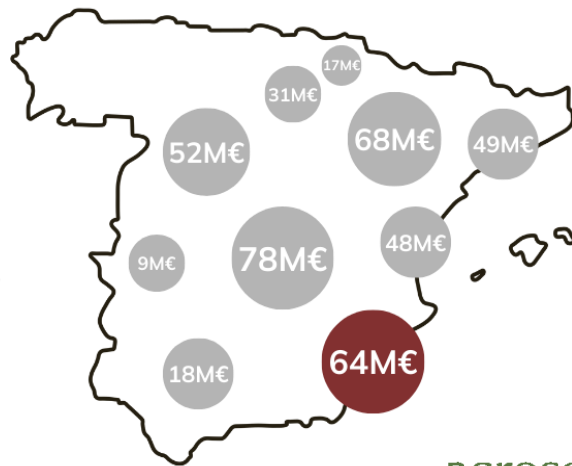
1 millón de hectáreas siniestradas en 2025 por fenómenos tormentosos



agroseguro

Siniestros 2025

446 millones de euros en daños por fenómenos tormentosos



agroseguro

Conclusiones

1

Recibo de prima por encima de los 1.000 millones de euros, por 3 años consecutivo. Crecimiento constante

2

Crecimiento constante del capital asegurado, confirmando el seguro agrario como a primera línea de defensa de agricultores y ganaderos

3

El seguro agrario aumenta representatividad en el mercado no vida

4

Rapidez en el pago de indemnizaciones para garantizar liquidez a los agricultores y ganaderos

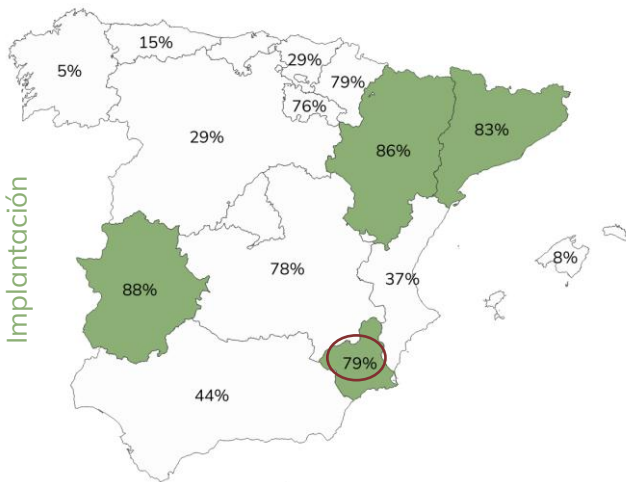
5

Siniestralidad creciente, sin alcanzar niveles récords. Foco en la viabilidad del sistema

2. Punto de situación de la línea de frutales en la Región de Murcia

Jesús López
Director Territorial Sureste

Contratación Plan 2024



Implantación

4 CCAA:

87% superficie y 88% capital asegurado

Comunidad Autónoma	Nº Pólizas*	Superficie* (ha)	Producción (M kg)	Capital asegurado (M €)
Cataluña	2.151	29.890	726	380
Región de Murcia	2.738	17.122	358	260
Aragón	1.585	21.103	464	266
Extremadura	691	11.599	227	143
La Rioja	376	2.337	52	30
Comunidad Valenciana	992	2.370	31	21
Navarra	168	1.077	22	11
Resto	504	5.930	121	84
Total nacional	9.205	91.427	2.002	1.196

* N° de pólizas y superficie del seguro principal

Implantación nacional

≈ 80 % superficie

Cultivo mayoritario

Grupo melocotón (≈ 60 % superficie)

Módulo mayoritario

Módulo 2 (≈ 68 % superficie)

agroseguro

Contratación Murcia (plan 2024)

Por módulo

Módulo	Superficie* (ha)	Producción (Mkg)	Valor de producción (M€)
1	2.194	47	36
2	1.328	34	26
PM	2.565	57	45
P-helada	1.399	28	19
P-pedrisco	9.637	193	134
Murcia	17.122	358	260

*Superficie únicamente del seguro principal.

Módulo mayoritario

Módulo P pedrisco (≈ 56% superficie)

Módulo PM (≈ 15% superficie)

Por cultivo

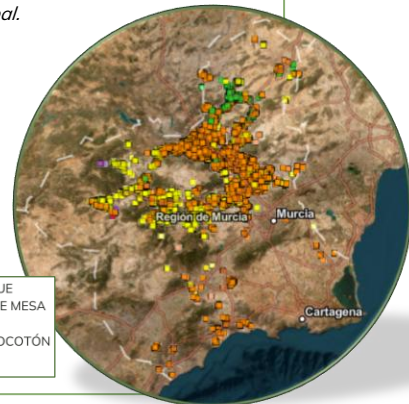
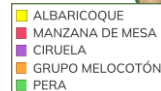
Cultivo	Superficie* (ha)	Producción (Mkg)	Valor de producción (M€)
Melocotón	11.617	272	194
Albaricoque	4.563	66	53
Pera	694	15	10
Ciruela	244	5	3
Manzana de mesa	4	0,04	0,01
Murcia	17.122	358	260

*Superficie únicamente del seguro principal.

Cultivo mayoritario

Grupo melocotón (≈ 68% superficie)

Albaricoque (≈ 27% superficie)



Comparativa Contratación Murcia (plan 2024-2023)



Por Módulo

Módulo	Plan 2023		Plan 2024	
	Superficie* (ha)	Producción (Mkg)	Superficie* (ha)	Producción (Mkg)
1	4.017	87	2.194	47
2	1.992	49	1.328	34
3M	137	3		
PM			2.565	57
P-helada	2.519	57	1.399	28
P-pedrisco	9.010	180	9.637	193
Murcia	17.675	376	17.122	358

**Superficie únicamente del seguro principal.*

Siniestralidad Murcia (plan 2024)



Por comarca

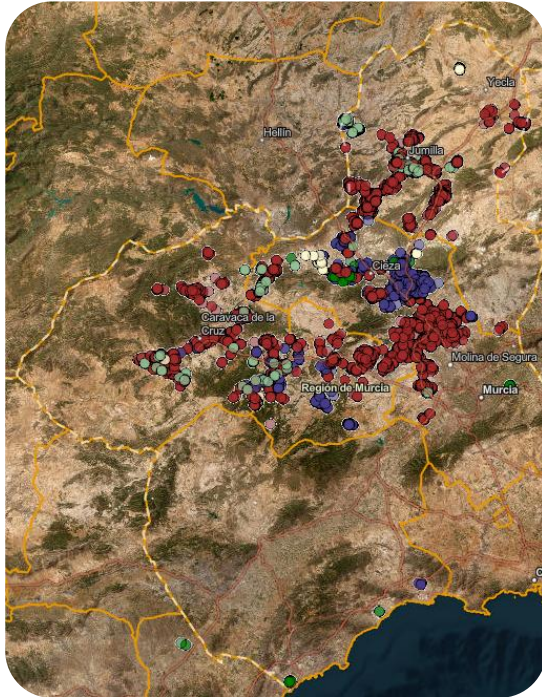
Provincia	Comarca	Daños en Plantación	Garan. Plantón	Helada	Riesgos					Total sup (ha)
					Inundación	Lluvia Persistente	Mal cuajado	Pedrisco	Viento	
30-MURCIA	1-NORDESTE	138,59	10,06	148,89			156,10	2.262,33	1,89	2.717,86
	2-NOROESTE		23,51			30,19	29,08	1.092,02		1.174,80
	3-CENTRO	188,43	25,76			1,14	150,49	650,20		1.016,02
	4-RIO SEGURA	9,35	30,82	3,89	1,30	198,36	840,74	2.635,99		3.720,45
	5-SUROESTE Y VALLE GUADALENTIN		3,38			29,46	69,10	47,26		149,20
Total 30-MURCIA		336,37	93,53	152,78	1,30	259,15	1.245,51	6.687,80	1,89	8.778,33
4-ALMERIA	2-ALTO ALMAZORA							10,12		10,12
	3-BAJO ALMAZORA							1,93		1,93
Total 4-ALMERIA								12,05		12,05
Total Sureste		336,37	93,53	152,78	1,30	259,15	1.245,51	6.699,85	1,89	8.790,38



- Daños en Plantación
- Garan. Plantón
- Helada
- Instalaciones
- Inundacion
- Lluvia Persistente
- Mal cuajado
- Pedrisco
- Viento

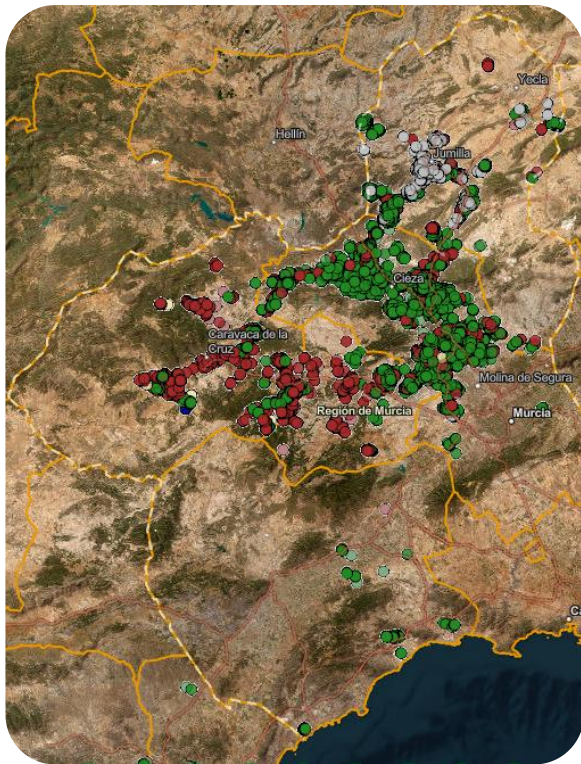
Siniestralidad Murcia (plan 2024)

Pedriscos



Meses (F.Ocurrencia)		Total sup (ha)
marzo	●	94
abril	●	1.492
mayo	●	4.707
junio	●	155
julio	●	253
Total sup (ha)		6.700

Siniestralidad Murcia (plan 2024)



Por cultivo

Des. Cultivo	Total sup (ha)
ALBARICOQUE	2.740,98
NECTARINA	2.011,08
MELOCOTÓN	1.666,81
PARAGUAYO	1.534,29
PERA	708,56
PLATERINA	77,40
CIRUELA	46,82
MANZANA DE MESA	4,44
Total general	8.790,38

3. Novedades técnicas y de gestión en la línea de frutales – Plan 2025

3.1 Novedades técnicas en la línea de frutales – Plan 2025

Marta Villanueva
Técnico del departamento de Estudios

Novedades Plan 2025



Individualización

COBERTURAS

- Asegurados RAS
- Asegurados de baja siniestralidad

RENDIMIENTOS

- Cálculo
- Consulta web de históricos
- Solicitud de revisión

TARIFAS

- Mejoras en la tabla de bonificaciones y recargos

Solape entre contratación y riesgo

MÓDULO P SIN HELADA Y COMPLEMENTARIO

- Adelanto del final de suscripción
- Flexibilización de las modificaciones y reducciones de capital

LIMITACIÓN EN LA CONTRATACIÓN DE PARCELAS SINIESTRADAS

Otras modificaciones

RED. CAPITAL TIPO 3

- Actualización del extorno de prima

PRECIOS

- Revisión al alza

Individualización: Asegurados RAS



Antecedentes

¿Quiénes son?

Son **asegurados** con una **reiterada y alta siniestralidad** para el riesgo de helada y/o falta de cuajado.

Limitaciones

- Módulos asegurables.
- Límite máximo de daños.
- Franquicias y mínimos indemnizables.
- Tipo de rendimiento asegurable.

Objetivo

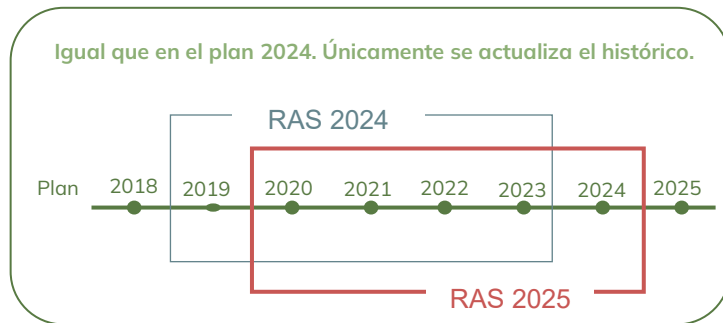
No perjudicar al 95% de los asegurados que no presentan elevada siniestralidad.

¿Quién será RAS en el Plan 2025 y de que tipo?

1. Los que **no han sido asegurados RAS en el plan anterior** y cumplan los siguientes **criterios**:
 - **Contratación** en, al menos, tres de los últimos cinco planes para el riesgo de helada y/o falta de cuajado.
 - **Ratio I/PPccs mayor o igual a 110%** en, al menos, **tres de los últimos cinco planes** para el riesgo de helada y/o falta de cuajado. De manera excepcional, no se contabilizará el siniestro del Plan 2021 para las Comunidades Autónomas de Aragón y Cataluña.
 - **Ratio I/PPccs** de los cinco últimos planes **mayor o igual a 150%** para el riesgo de helada y/o falta de cuajado.

Tipo RAS: Según su ratio acumulado.

Tipo	Ratio I/PPccs
1	≥ 150% y <250%
2	≥ 250% y <400%
3	≥ 400%



Individualización: Asegurados RAS



¿Quién será RAS en el Plan 2025 y de que tipo?

2. Los asegurados que han sido **RAS en el plan anterior**.

Tipo RAS: puede variar en función de su propio histórico.

Los **cambios de tipo** deben estar **basados en los resultados de cada asegurado considerando las limitaciones RAS** → el histórico está formado por los últimos 5 planes desde que el asegurado ha contratado como RAS.

Datos

- **Nº de planes con contratación del riesgo de helada y/o falta de cuajado:** debe existir una **contratación mínima** del riesgo para conocer el comportamiento de la explotación ante ese riesgo.
- **Nº de planes con siniestro y ratio I/PPccs:** Se debe tener en cuenta **tanto la siniestralidad como la reiteración de los siniestros**.
- **Tipo RAS anterior:** Los saltos de tipo deben ser **escalonados** → se parte del tipo RAS del plan anterior.

Nº PLANES CONTRATADOS		≥ 3 años								2		≤1	
		≤ 2 años				> 2 años				0		≥1	
Nº PLANES CON SINIESTRO (*)		≤50	>50 - ≤90	>90 - ≤150	>150	≤50	>50 - ≤90	>90 - ≤150	>150	≤90	>90	-	-
TIPO RAS ANTERIOR: asignado el último plan	1	No RAS	No RAS	1	2	No RAS	1	2	3	No RAS	1	1	1
	2	No RAS	1	2	3	1	2	3	3	1	2	2	2
	3	1	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3

(*) *Nº de planes con siniestro son aquellos con un **ratio I/PPccs mayor o igual a 110%** para el riesgo de Helada y/o Falta de Cuajado.*

3. Los que incorporen a su declaración de seguro, **parcelas contratadas anteriormente por otro asegurado RAS**, y estas representen más del **20%** del valor de la producción asegurada.

Individualización: Asegurados RAS



¿Quién será RAS en el Plan 2025?

32 dejan de ser RAS
17 mejoran tipo
92 nuevos



De los **12.703 asegurados** en los último 5 planes,
838 son asegurados de reiterada siniestralidad (6,6%)

Medidas a aplicar

TIPO DE ASEGURADO RAS	MÓDULOS ASEGURABLES	LÍMITE MÁXIMO DE DAÑOS (*)	MÍNIMO INDEMNIZABLE Y FRANQUICIA ABSOLUTA		RENDIMIENTO ASEGURABLE (*)
			MÓDULOS 1 Y 2	MÓDULOS PM Y P (*)	
1	Todos	-	30% para todos los riesgos con cálculo de la indemnización por explotación.	30% para el riesgo de helada.	<u>Tipo rendimiento:</u> Máximo
2	Todos	50% en cada una de las parcelas para los riesgos de helada y falta de cuajado.			
3	P y PM	-			

Las medidas señaladas con un asterisco (*) se aplicarán a todas las parcelas que hayan sido aseguradas al menos una vez en los últimos cinco planes por un asegurado de reiterada y alta siniestralidad, independientemente de la declaración de seguro en la que se contraten

Se mantienen las mismas del plan 2024.

agroseguro

Individualización: Asegurados de baja siniestralidad



Antecedentes

¿Quiénes son?

Son **asegurados** amplio **histórico** de contratación, **baja siniestralidad** y con **explotaciones** con **mayor compensación de riesgos**.
Representan el **11% del capital asegurado**.

Objetivo

Fidelizar a los **asegurados** con **buenos resultados**.

Criterios para la selección de asegurados

Serán los que cumplan las **4 condiciones** :

- Asegurados **bonificados**
- Con **contratación** en, al menos, **3** de los últimos 5 planes para el riesgo de helada y/o falta de Cuajado.
- **Ratio acumulado I/PPCCS** de los 5 últimos planes para el riesgo de helada y/o falta de cuajado $\leq 60\%$.
- Que contraten una **explotación tipo 3**, con un **valor de producción** > 300.000 €.

Asegurados con **baja siniestralidad** y **explotaciones** con **mayor compensación de riesgo**

Medidas a aplicar

- Cuando contraten **podrán elegir** entre 30%, tabla general y **tabla bonus mejorada**.

¿Qué es la tabla bonus mejorada?

- Tabla bonus mejorada es una **tabla bonus con coberturas mejoradas cuyo coste no se repercute en la tarifa**.

MÓDULO	NIVEL DE RIESGO DE LA COMARCA	Riesgos con cálculo de la indemnización por explotación	
		MÍNIMO INDEMNIZABLE	FRANQUICIA ABSOLUTA
1	Nivel 2	30%	10%
	Nivel 3		15%
2	Nivel 2	10%	10%
	Nivel 3	15%	15%

5 puntos menos en la franquicia
Sin incremento de coste

Individualización: Rendimientos



Cálculo

En el cálculo del rendimiento asignado,

- se aplicará el **mayor entre la media olímpica y la aritmética** para las parcelas con **5 años de histórico**.
- se actualiza la **serie a emplear** (planes 2020 -2024).

	Rdto asignado (kg/ha)			
	Plan 2024	Plan 2025	Variación	
R. de Murcia	20.569	20.804	235	1%
Nacional	22.068	22.772	705	3%

Nacional: Incremento de un 3%

R. de Murcia: incremento de un 1%

Consulta web de rendimientos

Se mostrará en la **web de ENESA**.

ENESA

Plan de seguros agrarios y subvenciones

Líneas de seguros

Consultas para asegurados

Rendimientos

Almendo

Rendimientos / Datos históricos

Información disponible:

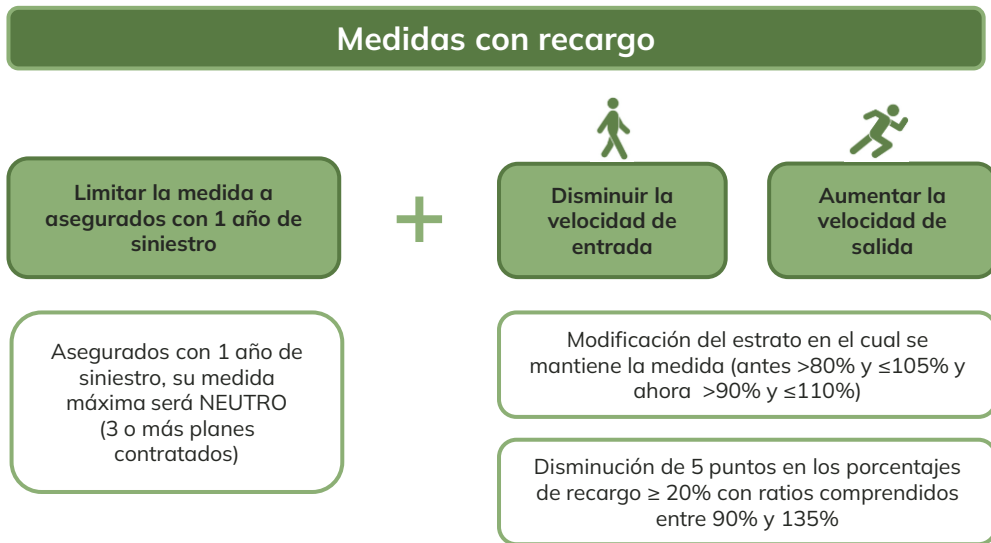
En este apartado, a través de las distintas páginas habilitadas en el desplegable para cada uno de los siguientes cultivos:

- Rendimientos del Almendo
- Rendimientos del Olivar
- Rendimientos de Herbáceos

Individualización: Tabla de bonificaciones y recargos

Mejoras para el Plan 2025

Medidas con recargo



Simulación con los datos del plan 2024:
Mejoran su medida 1.056 asegurados (13%)

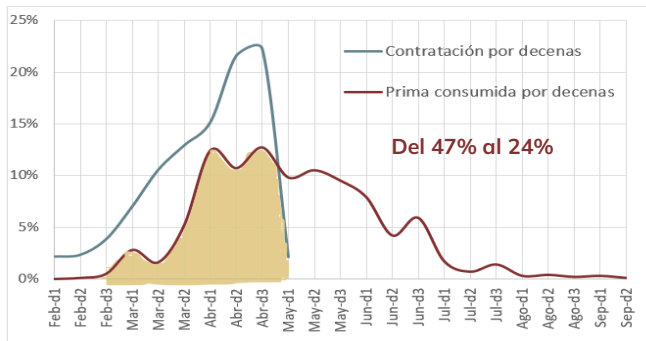
Objetivo

Fomentar la contratación temprana para cubrir todos los siniestros.

Nuevos periodos de suscripción.

El final de suscripción se adelanta en 20 días para los módulos P sin helada y complementarios.

ZONAS TEMPRANAS



Final suscripción: 10 de abril

Flexibilización en la contratación

Se realizan las siguientes mejoras:

- Posibilidad de realizar **modificaciones en las declaraciones de seguro complementario** (además de poder seguir realizándolas en el módulo P sin cobertura de helada).
- Ampliación de la limitación de las modificaciones al **±30%** del valor de producción inicial (en lugar del actual 20% para el P sin helada).
- **Nueva reducción de capital tipo II**, para el módulo P sin helada y las declaraciones de seguro complementario con un **extorno de prima del 100%**, con las siguientes fechas límite de comunicación:

Comunidad Autónoma	Cultivo	Fecha Límite
Aragón, Castilla y León, Cataluña (provincias de Girona y Lleida), Navarra y La Rioja	Albaricoque y Ciruela	10-abr
	Resto de cultivos	30-abr
Resto del ámbito	Todos	20-mar

Parcelas siniestradas.

En parcelas siniestradas **no se podrán realizar declaraciones de seguro.**

Actualización del extorno de prima para las reducciones de capital tipo 3

- Se **mantienen las fechas límite** para solicitar esta reducción de capital.
- Se **actualizan los extornos de prima**, según la prima consumida en función del cultivo y ámbito.


Cultivo	Comunidad Autónoma	Fecha Límite	Extorno de Prima (*)
Albaricoque	Andalucía, Extremadura, Murcia y C. Valenciana	30-abr	45%
	Resto del ámbito	30-abr	60%
Ciruela	Andalucía, Extremadura, Murcia y C. Valenciana	10-may	45%
	Resto del ámbito	10-may	80%
Manzana de mesa	Andalucía, Extremadura, Murcia y C. Valenciana	10-may	45%
	Resto del ámbito	10-jun	80%
Manzana de sidra	Todas	10-jun	80%
Melocotón y pera	Andalucía, Extremadura, Murcia y C. Valenciana	10-may	45%
	Resto del ámbito	25-may	80%

En las **zonas tempranas** el extorno de prima se reduce de un 80% a un **45%**.

En las **zonas tardías** el extorno de prima se reduce de un 80% a un **60%** sólo **para el albaricoque**.

(*) Porcentajes para los riesgos de Pedrisco y Riesgos excepcionales.

Actualización de precios al alza



Incremento precio
medio un 7%

Cultivo	Incremento precio
Albaricoque	6%
Ciruela	4%
Melocotón	7%
Manzana de mesa	10%
Pera	10%

3.2 Novedades de gestión en la línea de frutales – Plan 2025

Valle Cervantes
Jefa del departamento de Producción

Individualización: Rendimientos



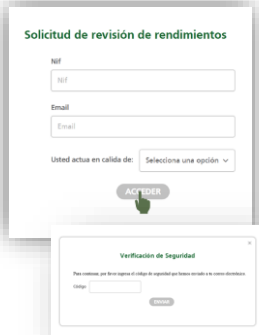
Solicitud de revisión de rendimientos

Mediante un formulario en la web de AGROSEGURO.

Web Agroseguro

Código de verificación

Rellenar el formulario y descarga en Excel



agroseguro

Solicitud de revisión de rendimientos asignados seguros de Frutales

Ref Colectivo Ref Aplicación Individual

Datos del Asegurado/Agricultor:

Nombre y Apellidos * NIF * Calle * Población *

Provincia * Código Postal * Teléfono * Correo Electrónico *

Motivo de la Solicitud *

POR MODIFICACIÓN DE PARCELA:

INFORMACIÓN FACILITADA POR WEB DE AGROSEGURO												
DATOS DE PÓLIZA		SIGPAC					SITUACIÓN SOLICITADA					
HOJA	PARCELA	PROVINCIA	T.M	POLIGONO	PARCELA	CULTIVO	GRUPO VARIETAL	VARIEDAD	EDAD	SUPERFICIE	PRODUCCIÓN TOTAL ASEGURABLE (KG)	PRODUCCIÓN TOTAL SOLICITADA (KG)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

GUARDAR AÑADIR PARCELA EXPORTAR EXCEL

<https://agroseguro.es/clientes/gestiones-clientes/>

agroseguro

Franquicia bonus mejorada

Condiciones para acceder:

- El asegurado tiene que estar en la tabla de franquicia como 'Tabla Bonus mejorada'
- El tipo de explotación tiene que ser tipo 3
- Tiene que contratar alguna parcela con nivel de riesgo 2 o 3
- El valor de producción > 300.000 €

Posibles elecciones de franquicias: 30%,
tabla normal y tabla bonus mejorada

Eligen tabla
bonus mejorada

Si la póliza cumple requisitos:

No podrán elegir tabla bonus,
si la elige, no se permite
contratar, **se da aviso**

Si la póliza no cumple requisitos

**No podrá elegir tabla bonus
mejorada,** no se permite contratar,
se da aviso.

		TIPO DE EXPLOTACIÓN (Anexo III)			
		Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	Tipo 4
NIVEL DE RIESGO DE LA COMARCA (Anexo II)	Nivel 1	25%	15%	10%	10%
	Nivel 2	25%	20%	10%	10%
	Nivel 3	25%	25%	15%	10%
	Nivel 4	25%	25%	20%	20%

Aclaraciones de las modificaciones

Fecha límite de
suscripción

Aragón, Castilla y León, Cataluña (provincias de Girona y Lleida), Navarra y La Rioja

30- abril

Resto del ámbito

31- marzo

**P sin helada y
complementario**

- Las modificaciones no podrán suponer una variación superior al 30% del valor asegurado inicial.
- Se permiten cambios de producción, altas y bajas de parcelas

- Para **seguros complementarios**, para las variaciones del 30%: se compara (principal + complementario modificado) vs. (principal inicial + complementario inicial).

**Exclusivo Seguro
complementario**
Valor prod. del seguro
principal >50.000€

- Se admite contratar el complementario sin todas las parcelas. Antes del fin de suscripción se podrán añadir el resto a través de una modificación.

- La **fecha de entrada en vigor** de estas parcelas será la de **recepción de la modificación**.
- **No aplica el control del 30%.**

3.2 Novedades de gestión en la línea de frutales – Plan 2025

- a) Controles de calidad SIGPAC y resto de controles
- b) Modificaciones
- c) Normas de contratación

a) Controles de calidad
SIGPAC y resto de controles



agroseguro

SIGPAC

El Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC)

El SIGPAC es la herramienta usada para identificar geográficamente las parcelas declaradas por agricultores. Es comparable a un NIF o a una matrícula.

Identificación SIGPAC de las parcelas							Cultivo	Variedad	Sistema de cultivo	Edad
Provincia	Término	Agregado	Zona	Polígono	Parcela	Recinto	1	34	2	51
23	95	0	0	35	2	7				

Identificación en Agroseguro de las parcelas

Excepciones

- OPFH
- Tomate Canarias
- Plátano (Módulo P)

Es la base para identificar el bien asegurado, es esencial.

Seguimiento y próximas acciones

OBJETIVO: Tener todas las parcelas aseguradas identificadas correctamente.

Actualización del Plan de acción:

Implementación

Marzo 2024

Acciones Implementadas

- Avisar, en el momento de la contratación, de las parcelas erróneas que el año anterior se detectaron en la tasación y/o corrigieron las entidades y comunicar el SIGPAC correcto.
- Penalizar en la tasación, las parcelas erróneas que no se corrijan en la contratación.

Marzo 2025

Nueva acción junio 2025

- Controlar los recintos 0 con la excepción de las líneas que se determine que debe ser 0. Se **rechazará la póliza**

Nuevas acciones para 2026

Toda la contratación que se emita debe tener el SIGPAC correcto.

- **Fecha implementación: marzo.**
Implementación por línea



Excepciones

 Cultivos herbáceos

 Uva de vino

2027

Las nuevas acciones están condicionadas a la consolidación de las acciones en curso



agroseguro

Resultados

Se ha implementado un nuevo aviso informativo en el proceso de contratación. Si el asegurado vuelve a contratar una parcela con un SIGPAC ya corregido, se le informará del error y se le proporcionará el SIGPAC con el que se corrigió en el plan anterior.

Marzo 2025

	Plan 2025	Vuelve a contratar corregido	% Vuelven a contratar correcto	Vuelve a contratar erróneo	% Vuelven a contratar mal
Pólizas	9.340	236	89 %	30	11 %
Parcelas	11.867	462	90 %	49	10%

Nuevo control recinto cero

Nueva acción

Junio 2025

Siguiendo el plan de acción para conseguir una correcta identificación del bien asegurado, se va a implementar un nuevo control para **no permitir la emisión de pólizas con parcelas con SIGPAC que tengan el recinto a cero.**

Analizada la contratación del último ejercicio, con este nuevo control, no se podrán emitir las siguientes pólizas:

Líneas	Parcelas	Pólizas
309- Herbáceos	224	45
312- Uva de vino	157	38
314- Olivar	122	32
315- Forrajeros	46	9
301- Cítricos	53	9
330- Ajos	8	7
306- Hort. Bajo cubierta	9	7
318- Hort. Aire libre prim/ ver	33	6
307- Hort. Aire libre ot/inv	15	4
311- Caqui	20	4
320- Planta viva Pen./balears	17	4
327- Hort. Ciclos sucesivos	2	2
329- Níspero y otros frutales	1	1
321- Uva de mesa	2	1
310- Frutos secos	4	1
328- Fresón y frutos rojos	2	1
Total	715	171

Quedan excluidas de este control las líneas de seguro

Líneas	Parcelas	Pólizas
319- Forestales	7.396	1.285
317- Cereza (Cáceres)	8.615	358
303- Op y cooperativas	10	10
305- Plátano (mod. P)	6	6
308- Tomate en Canarias	1	1
Total	16.028	1.660

Infraseguro

Control de parcelas con rendimiento inferior a las esperanzas reales, en el momento de recibir la póliza.



Gestión que se realiza

- 1. Aviso en el momento de contratación:**
Se informa que la póliza queda retenida en control de calidad debido a un posible infraseguro.
- 2. Revisión diaria:**
Las pólizas en esta situación se revisan diariamente para verificar si existe algún error.
- 3. Comunicación a la entidad:**
En caso de detectar un error, se comunica a la entidad correspondiente.
- 4. Solicitud de modificación:**
Si procede, la entidad envía la modificación a través del SWEB de modificaciones.

Líneas de seguro que entran en el control y parámetros a tener en cuenta:



FRUTALES

- **Ratio:** Rdto. asegurado/Rdto. Asignado
- **Superficie total** de la póliza
- **% Superficie de las parcelas** que cumplan con los ratios respecto a la superficie total de la póliza
- **Medidas Preventivas**



CÍTRICOS

- **Edad** de las parcelas
- **Rendimiento** (kg/ha)
- **Superficie total** de la póliza
- **Ámbito**
- **Entidad asociativa**



UVA DE MESA

- **Edad** de las parcelas
- **Rendimiento** (kg/ha)
- **Superficie total** de la póliza
- **Sistema de conducción**

Modificación en zonas con siniestros cercanos - GIS

Control de modificaciones con siniestros en el entorno



Gestión que se realiza

- 1. Aviso en la recepción de la modificación:**
Se informa a la entidad que la modificación afecta a parcelas próximas a un siniestro.
- 2. Aviso automático a Dirección Territorial (D.T.):**
La D.T. recibe una comunicación automática sobre la modificación.
- 3. Revisión de la modificación y encargo al perito:**
Se revisa el expediente y, en caso de que proceda, se realiza el encargo al perito para que acuda al campo y verifique la explotación.
- 4. Resolución de la modificación:**
La D.T. resuelve la modificación en base a la inspección del perito.
- 5. Actuación del departamento de producción:**
El departamento de producción ejecuta la aceptación o el rechazo de la modificación según lo resuelto por la D.T.
- 6. Comunicación de la resolución:**
Se informa de la decisión al asegurado, entidad y tomador.

Líneas de seguro que entran en el control:

 Frutales	 Cereza
 Cítricos	 Hortalizas aire libre
 Herbáceos	 Uva de mesa
 Frutos secos	 Níspero y otros frutales
 Caqui	

CRITERIO PARA EL CONTROL:

Siniestro cercano: Distancia, fecha de ocurrencia y tipo de siniestro

Datos discordantes de Cítricos y Caqui (Sobreproducción)

Parcelas de cítricos y caqui aseguradas con producciones exageradas

Possible error en contratación

Procedimiento

Control parcelas datos discordantes

Envío a las Entidades

Modificación de la póliza por Entidad

Comprobación de la modificación por el Dpto. Producción

Aceptación

 Caqui

- Kg/árbol > 150 kg
- Kg/ha > 65.000 kg
- < 6.000 kg/ha y ≥ 7 años
- Superficie errónea
- Árboles/ha > 2.500 árb

 Cítricos

- Kg/árbol > 400 kg
- Kg/ha > 75.000 kg
- Superficie errónea
- Árboles/ha > 3.000 árb

Reclamadas		Modificadas		% Modificadas vs Reclamadas	
N° pólizas	N° parcelas	N° pólizas	N° parcelas	N° pólizas	N° parcelas
239	903	48	81	20,08%	8,97%

* Datos a 5 de mayo de 2025



Frutales: Revisión parcelas que superan rendimiento histórico (Sobreproducción)



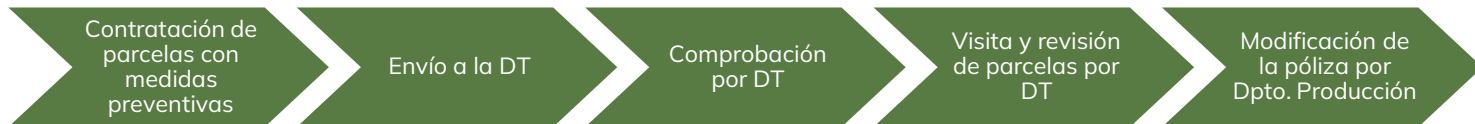
Actuación en caso de no modificación:

Si no se realiza la modificación por parte del asegurado, el departamento de producción procede a modificar la póliza según los datos comunicados previamente.

Medidas preventivas

Verificación de parcelas que se aseguran con medidas preventivas

Procedimiento



Crterios

- Revisión de parcelas
- Parcelas nuevas
- Parcelas que cambian medidas



División de explotaciones

Asegurados que dividen la explotación en varias pólizas para beneficiarse de los riesgos por explotación

Procedimiento



Se compara la póliza actual con la contratada en planes anteriores



Control de pólizas en zonas con siniestro previo de pedrisco

Asegurados que contratan pólizas con parcelas próximas a zonas con siniestro previo de pedrisco

Procedimiento



Pólizas Contratadas con alerta	Pólizas con visita en campo	% Visitadas vs Contratadas con alerta	Aceptadas sin cambios	% Aceptadas vs Visitadas	Con cambios	% Con cambios vs controladas
3.594	1.350	37,56%	978	72,44%	372	27,55%

* Datos a 11 de julio de 2025

Controles de calidad de la contratación

Infraseguro RyD

El control de infraseguro se realiza por la necesidad de ajustar la póliza a su riesgo.
Trabajo conjunto: inspecciones administrativas e inspecciones periciales.

Inspecciones administrativas: En RyD se deben asegurar

Bovino

El asegurado declarará el censo que compondrá, durante el periodo de cobertura, cada una de sus explotaciones.

Resto de especies

El asegurado declarará el censo habitual de su ciclo productivo, actualizado a la fecha de realización del seguro, de cada una de sus explotaciones.

Inspecciones periciales

Objetivo

Realizar entre **9.000 y 10.000** inspecciones al año, distribuidas en las Direcciones Territoriales según contratación

Criterios

Dirección Territorial: Siniestralidad en la explotación
Tasaciones: Exceso de indemnizaciones

Durante la vigencia de la póliza



En ningún caso el número declarado podrá ser inferior al censo real en el momento de formalizar la contratación del seguro

	Pólizas Analizadas	% Sobre Pol. Recibidas RyD	Regularizadas	% Sobre Analizadas
Inspecciones periciales	5.604	4%	1.500	27%
Control administrativo	5.107	4%	844	17%
Total	10.711	8%	2.344	22%

Cambios de titular en explotaciones

Ganado

- **Se comprueba:** Que las explotaciones, estuvieran aseguradas en los 3 últimos planes a nombre de otro titular.
- **Una vez analizado:** se recalcula y se aplica la nueva medida.

Total Ej. 2024

2.887

Agrícola

- Se comprueba: Si las parcelas han estado aseguradas en el plan anterior a nombre de otro titular, teniendo en cuenta que el valor de producción que cede el antiguo, le suponga **al nuevo al menos el 20%** del valor total de su explotación.

-  Frutales
-  Cítricos
-  Caqui
-  Uva
-  Uva Canarias
-  Olivar
-  Cereza
-  Uva de mesa
-  Níspero y otros frutales
-  Ajo
-  Todas hortalizas

Total Ej. 2024

1.334

Solicitudes
Medidas

589

% Sobre total

44%

Control
Interno

745

% Sobre total

56%

Asegurados RAS

- Asegurados que incorporen en la póliza del plan en vigor parcelas RAS y estas representen más del 20% del valor de producción de la explotación.

b) Modificaciones



agroseguro

Modificaciones

AGRICOLA		Pólizas recibidas	Modif. Recibidas	% resolución vs recibidas	Modif. Automáticas	% Automáticas vs recibidas	Modif. Manuales	% Manuales vs recibidas
Datos a 31/10/2025								
Ejercicio 2025 (a 31/10/25)	Aceptadas	170.575	46.055	96,07%	31.699	66,12%	14.356	29,95%
	Rechazadas		1.848	3,85%	0	0,00%	1.848	3,85%
	Pendientes		38	0,08%	0	0,00%	38	0,08%
	Total		47.941	31.699	66,12%	16.242	33,88%	
Ejercicio 2024 (Total ejercicio)	Aceptadas	224.682	54.398	95,87%	39.611	69,81%	14.787	26,06%
	Rechazadas		2.345	4,13%	0	0,00%	2.345	4,13%
	Pendientes		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
	Total		56.743	39.611	69,81%	17.132	30,19%	

Causa del Rechazo	Nº Modificaciones
Fuera de plazo	1.036
Siniestro previo declarado	188
Cambio no permitido	179
Cambio significativo	112
Siniestro cercano en la zona (GIS)	55
Enviada por error	44
Otras Causas	234

Principales Causas por las que se quedan en revisión:

- Siniestro previo (en parcela o entorno)
- Cambio significativo
- Fuera de plazo
- Modificación de datos no permitidos (coberturas y o parcelas)
- Controles de calidad en la contratación

Modificaciones



Frutales
Datos a 31/10/2025

		Pólizas recibidas	Modif. Recibidas	% Modif. vs recibidas	Modif. Automáticas	% Automáticas vs recibidas	Modif. Manuales	% Manuales vs recibidas
Ejercicio 2025 (a 31/10/25)	Aceptadas	10.772	1.321	92,70%	268	18,81%	1.053	73,89%
	Rechazadas		104	7,30%	0	0,00%	104	7,30%
	Pendientes		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
	Total		1.425	268	76,79%	1.157	23,21%	
Ejercicio 2024 (Total ejercicio)	Aceptadas	11.539	1.057	87,94%	283	23,54%	774	64,39%
	Rechazadas		145	12,06%	0	0,00%	145	12,06%
	Pendientes		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
	Total		1.202	283	23,54%	919	76,46%	

Causa del Rechazo	Nº Modificaciones
Fuera de plazo	69
Cambio no permitido	18
Enviada por error	8
Siniestro previo declarado	2
Otras causas	7

Principales Causas por las que se quedan en revisión:

- Siniestro previo (en parcela o entorno)
- Cambio significativo
- Fuera de plazo
- Modificación datos no permitidos (coberturas y o parcelas)
- Controles de calidad en la contratación

Modificaciones

Nuestro objetivo: Recibir la contratación correcta en el momento de la emisión de la póliza ajustándola en lo posible a la realidad de la explotación y evitar modificar la póliza con posterioridad para ajustarla a la realidad de la explotación.

2 avisos



Informamos de si es una asegurado que realiza modificaciones de forma habitual en su contratación (dos últimos planes).

i

Informamos si hay una diferencia sustancial entre la superficie/valor de producción asegurada el plan anterior y la póliza que están emitiendo.

c) Normas de contratación



agroseguro

Normas de contratación

¿Por qué surge este proyecto?

Objetivo



El objetivo de este proyecto es modernizar, reestructurar y simplificar el documento de las Normas de contratación, de acuerdo con las necesidades de las Entidades

¿Qué queremos cambiar?



Queremos revisar tanto el contenido como la estructura del documento, basándonos en nuestra experiencia y lo aportado por las Entidades

¿Qué acciones vamos a llevar a cabo?



Vamos a renovar el documento para que sea más moderno y atractivo

Normas de contratación

Cambios a realizar

Implantación
Noviembre
L312 Uva de vino

Una vez realizado el diagnóstico, se van a incorporación de las siguientes medidas en las Normas de contratación

1

Cambio estructural (Preventa, venta y postventa) **y de diseño** para mejorar la claridad, hacerlas más “atractivas”

2

Unificar documentos para simplificar la búsqueda (tanto la norma en si como los Excel

3

Añadir Links para facilitar el acceso a la información

5

Incorporación de preguntas frecuentes (FAQ'S): Incluir una sección de preguntas frecuentes para abordar dudas comunes

4

Introducción de aclaraciones: Añadir explicaciones tanto a nivel general como para líneas específicas. Incluir la gestión de los rendimientos.

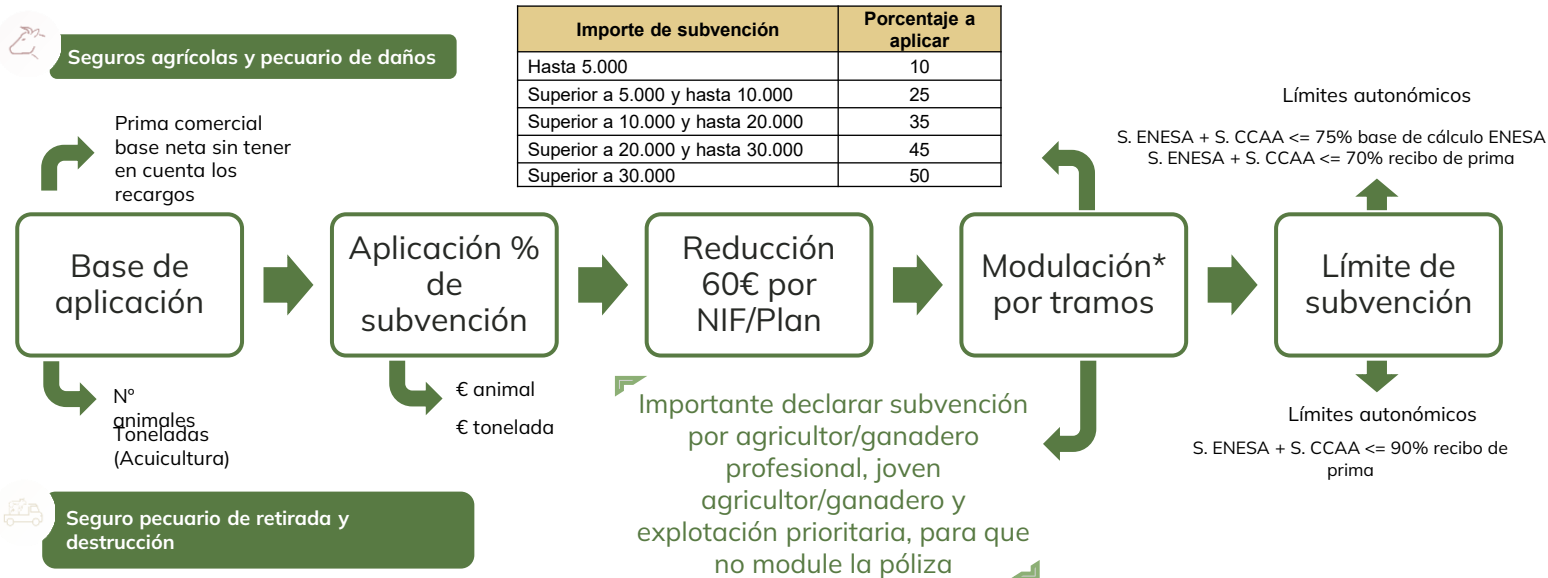
4. Subvenciones en la Región de Murcia

Valle Cervantes
Jefa del departamento de Producción

Mejoras en la gestión de la contratación: Subvenciones ENESA plan 2025

Estructura del cálculo de las subvenciones

Subvenciones al seguro agrario



*La modulación no se aplica a explotaciones en Canarias, jóvenes agricultores/ganaderos, agricultores/ganaderos profesionales, explotaciones prioritarias y entidades asociativas.

Mejoras en la gestión de la contratación: Subvenciones plan 2025

Importante a tener en cuenta

Subvenciones al seguro agrario

Módulo 1
y línea de
RyD

Subvención única.

Importante declarar subvención por agricultor/ganadero profesional, joven agricultor/ganadero y explotación prioritaria, para que no module la póliza.



Seguros renovables:

Aviso de cobro (1ª comunicación): 62 días antes a fecha de entrada en vigor.

Se tienen que declarar todas las subvenciones a las que tiene derecho el asegurado, para que figure el coste correcto.

Paso a Banco (comunicación definitiva): 4 días antes de fecha de entrada en vigor.

Declaración de subvención adicional

Recibo de prima

56.560,28 €

Subvención de ENESA

32.459,03 €

Subvención del Organismo autonómico

6.835,23 €

Coste asegurado

30,53 %

17.266,02 €

+138 %

No declaración de subvención adicional

Recibo de prima

56.560,28 €

Subvención de ENESA

12.958,79 €

Subvención del Organismo autonómico

2.591,76 €

Coste asegurado

72,51 %

41.009,73 €

agroseguro

Mejoras en la gestión de la contratación: Subvenciones ENESA plan 2025

Subvenciones al seguro agrario

La subvención de  MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN se gestiona a través de:  ENESA
Entidad Estatal de Seguros Agrarios S.A.

1

Base de datos CIAS

- Base de datos de asegurados a los que se permite aplicar subvención
- Cuatrimestral, en vigor desde 03/10/2025
- Aplicación de las subvenciones con posibilidad de carácter retroactivo
- Tiempo de resolución: 5 días.

2

Base de datos CIAS-CSA

- Base de datos de asegurados de Control de Subvenciones Adicionales
- Anual
- El interesado deberá estar incluido en la base de datos como subvencionable, para la adicional que declara, **en la FEV de la póliza.**
- Las subvenciones no se aplican con carácter retroactivo.
- Tiempo de resolución: 20 días.

3

Base de datos TCA

- Base de datos de asegurados "Explotaciones de Titularidad Compartida"
- Mensual

RECOMENDACIÓN: Comprobar que el NIF del asegurado está incluido en las bases de datos y, en caso de ausencia, solicitar el alta a ENESA **a través de Sede Electrónica del MAPA**, antes de la contratación.

Beneficiarios

- Asegurados que se encuentren en la Base de Datos (CIAS)

Exclusiones

- Módulos 1 y C1
- Grandes Empresas y Administración pública

Base de aplicación

- Importe de la subvención de ENESA

Límites de subvención

- $ENESA + CA < 70\%$ del recibo de prima
75% de la PCBN sin recargos
- Límite máximo:
 - 50.000 € por póliza

Subvenciones adicionales

**Asegurados incluidos en BD CSA
de ENESA (Joven agricultor y
Explotación prioritaria)**

**5% adicional de subvención
de la Comunidad
Autónoma**

- Estas subvenciones deben declararse en póliza
- Cuando se reúnan los dos requisitos establecidos para la subvención adicional (tanto en los seguros agrícolas como en los de ganado), el % correspondiente se tendrá en cuenta una sola vez.

Porcentajes de subvención



Frutales

Módulo	% s. Base
2, P, C2, CP, CPM	30
PM	100

Presupuesto 2025: 7,2M €

5. Campaña de marketing del último trimestre

Valle Cervantes
Jefa del departamento de Producción



agroseguro

Nueva identidad corporativa

¿Qué imagen proyectamos desde Agroseguro?

ESTUDIO

Consejeros
Dirección
Empleados

Entidades
Mediadores

Administraciones
públicas

Agricultores
Ganaderos

Conclusiones

Una marca respetada, pero no siempre comprendida

Una identidad visual que no refleja quienes somos hoy

Una narrativa técnica, no emocional

Una marca con un enorme potencial por activar

Agroseguro
como activo de marca

Conocimiento técnico
reconocido

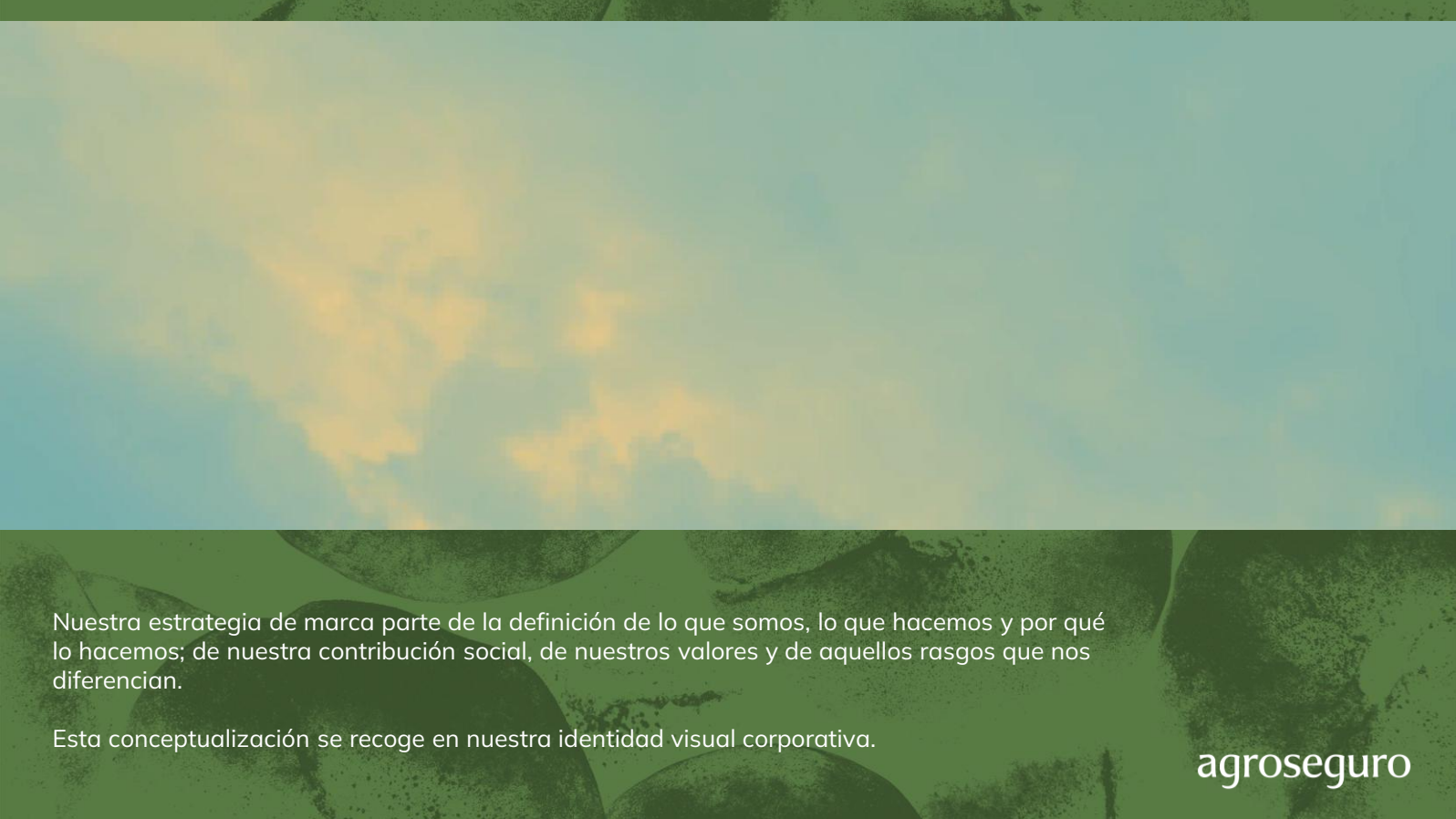
Propósito
que importa

Y tras el diagnóstico...¿qué hemos hecho?

Una marca
con **propósito**

Una narrativa que
emocione

Una estrategia que **una**
intereses y generaciones



Nuestra estrategia de marca parte de la definición de lo que somos, lo que hacemos y por qué lo hacemos; de nuestra contribución social, de nuestros valores y de aquellos rasgos que nos diferencian.

Esta conceptualización se recoge en nuestra identidad visual corporativa.

agroseguro

Campaña de marketing del último trimestre

- a) Plan de marketing
- b) Web y App área clientes
- c) Tercero de Confianza
- d) ICP (Índice Calidad Percibida)

a) Plan de marketing



agroseguro

Hemos creado una nueva identidad sonora que pone VOZ a nuestro compromiso y dedicación... a todo lo que nos une.

Una composición original y única que transmite una voz de marca, más HUMANA, optimista y positiva.

Algo que no solo se escucha...se siente.

agroseguro

Utiliza un tono reflexivo y pausado, que invita a escuchar y sentir.

Conecta con distintas generaciones y perfiles del entorno rural.

Transforma lo técnico (seguro agrario) en algo profundamente humano, cercano y necesario.

a. Plan de marketing

Una estrategia audiovisual que se articula a través de:



1. Canales masivos: visibilidad (TV, radio y prensa nacional y autonómica).



2. Formatos focalizados: proximidad y personalización (TV local, digital, radio, revistas especializadas, patrocinios...).

b) Web y App área clientes

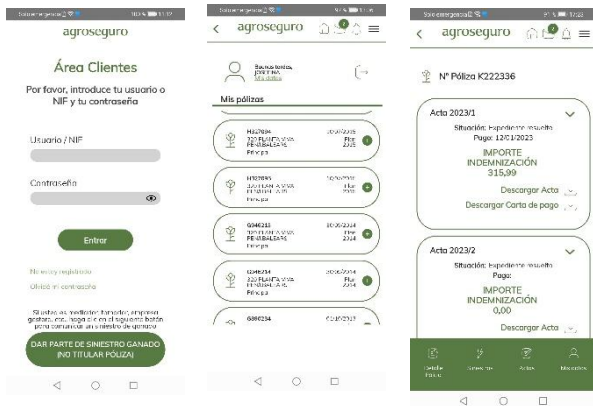


agroseguro

b. App Agroseguro Clientes

Datos noviembre 2025

46.364	ANDROID		IOS	
	N.º DESCARGAS	% DESCARGAS	N.º DESCARGAS	% DESCARGAS
	28.207	61%	18.157	39%



Desde la fusión de las APP, hemos conseguido un **crecimiento del 85%**, con más de **21 mil** nuevas instalaciones.

b. Web Agroseguro Clientes

AGROSEGURO Importar favoritos URM Agroseguro net1mie6 Nueva pestaña

agroseguro

Área Clientes

Por favor, introduce tu usuario o NIF y tu contraseña

Usuario / NIF

Contraseña

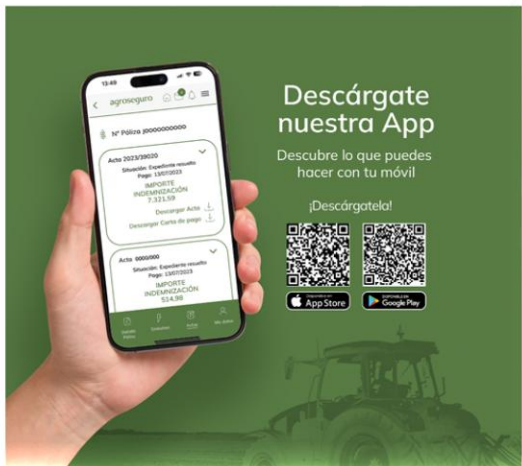
Entrar

No estoy registrado

Olvidé mi contraseña

Si usted es mediador, tomador, empresa gestora, etc., haga clic en el siguiente botón para comunicar un siniestro de ganado

DAR PARTE DE SINIESTRO GANADO
(NO TITULAR PÓLIZA)



USUARIOS 156 (Mil)
MOVIL 51%
SOBREMESA 49%

Datos noviembre 2025

agroseguro

c) Tercero de Confianza



agroseguro

c. Tercero de Confianza

Envíos realizados
54.147

E-mail	27.308
SMS	19.644
Postal	7.195

Sin incidencias

Cambio de canal

E-mail / SMS	4%
SMS / Postal	6%

BBDD depuradas

Interacciones

E-mail	56%
SMS	59%

Confianza

Datos julio - noviembre 2025

agroseguro

d) ICP (Índice Calidad Percibida)



agroseguro

d. ICP (Índice de Calidad Percibida)

Región de Murcia

2024



6,58



+1

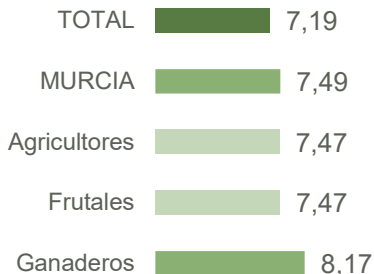


72%

AVANCE 2025

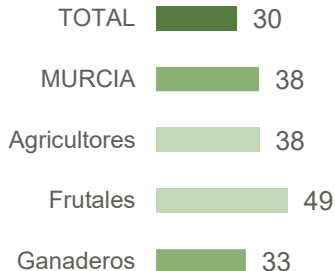
Calidad Global

(Media, escala de 0 a 10)



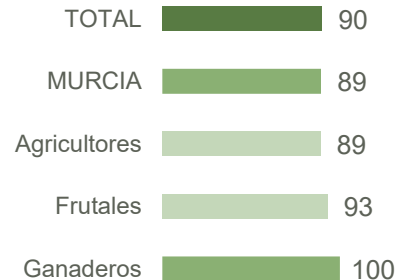
NPS

(% Promotores - % Detractores)



Fidelidad

(% Contratará)



Fecha: Febrero 2025 – Noviembre 2025 | Universo: agricultores y ganaderos asegurados | Técnica: encuesta telefónica

Muestra: Total: 3.001 entrevistas, Total Murcia: 217 entrevistas | Error muestral Total: ±1,8%, Murcia: ± 6,7%

Base Total: 3.001 | Murcia: 217 | Agricultores Murcia: 211 | Frutales Murcia: 112 | Ganaderos de retirada Murcia: 6*

agroseguro

d. ICP (Índice de Calidad Percibida)

Región de Murcia

2024

6,41

5,69

7,49

Tasación

(Media, escala de 0 a 10)

Indemnización

(Media, escala de 0 a 10)

Rapidez de cobro

(Media, escala de 0 a 10)

TOTAL  7,11

TOTAL  6,63

7,72

MURCIA  7,34

MURCIA  6,96

7,81

Agricultores  7,34

Agricultores  6,96

7,81

Frutales  7,47

Frutales  7,11

7,78

AVANCE 2025

Fecha: Febrero 2025 – Noviembre 2025 | Universo: agricultores y ganaderos asegurados | Técnica: encuesta telefónica

Muestra: Total: 3.001 entrevistas, Total Murcia: 217 entrevistas | Error muestral Total: $\pm 1,8\%$, Murcia: $\pm 6,7\%$

Base Total: 3.001 | Murcia: 217 | Agricultores Murcia: 211 | Frutales Murcia: 112 | Ganaderos de retirada Murcia: 6*

agroseguro



agroseguro